

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

ITED-MO

Octubre del 2025



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Visión
3. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
4. ATRIBUCIONES.
5. ORGANIZACIÓN.
 - 5.1 Niveles Jerárquicos.
 - 5.2 Estructura Orgánica.
 - 5.3 Organigrama Estructural.
 - 5.4 Organigrama Funcional.
6. OBJETIVO INSTITUCIONAL.
7. ANÁLISIS DE PUESTOS.
8. DIRECTORIO.
9. BIBLIOGRAFÍA.

 H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ					AUTORIZÓ	
Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores	Lic. Salomón Albañil Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	Lic. Alberto Michi Campos			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	OFICINA MAYOR	OFICINA MAYOR	OFICINA MAYOR	OFICINA MAYOR	PRESIDENCIA MUNICIPAL	

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

1. INTRODUCCIÓN.

La dirección de desarrollo Rural, constituye, con las demás dependencias municipales, el conjunto administrativo de los servicios públicos que la Presidencia Municipal ofrece a los habitantes de este municipio de Tixtla de Guerrero para su bienestar.

El presente Manual de Organización, tiene por objeto proporcionar un marco descriptivo de la estructura orgánica y funcional de esta Dirección para propiciar su mejor funcionamiento al otorgar el apoyo organizacional que facilite una adecuada delimitación de funciones y responsabilidades; con ello, se pretende establecer en forma ordenada, los elementos fundamentales para contar con una coordinación, comunicación, dirección y evaluación administrativa eficiente.

Contiene varios apartados entre ellos un objetivo en el que se enuncia el propósito específico que da origen a esta unidad de servicio. Así mismo se establece el fin que persigue esta dirección a largo plazo, se describe de manera ordenada la estructura orgánica, puntualizando la relación de jerarquía que guardan entre si los diversos elementos enfatizando en fomentar los valores de responsabilidad, integridad, respeto, igualdad y colaboración con respecto a la dirección y señala las funciones a cada uno de estos, especificados en el organigrama. También se mantiene una descripción de puestos que integran la dirección, así como una descripción de las funciones que corresponde a cada cargo establecido.

 GOBIERNO MUNICIPAL TIXTLA DE GUERRERO	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007
	ELABORÓ Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón OFICIAL MAYOR	AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, está prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo 4º párrafo 5º, artículo 26 y la Fracción XX del artículo 27; así como la creación de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable.

En el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro., se encuentran cohabitando diversos núcleos agropecuarios, desde las pequeñas producciones familiares de autoconsumo, hasta el establecimiento de mercado local y externo.

Es la producción agropecuaria de suma importancia para nuestra economía, de ella emanan los alimentos y la materia prima necesaria para detonar la productividad de las actividades secundarias y terciarias, por esta razón es indispensable promover su progreso.

En el año de 1999, durante la administración del Profr. Jorge Vargas Alcaraz, se creó la dirección de Desarrollo Rural, con la finalidad de dar atención completa a este sector de la economía, para que de esta manera se realicen acciones para incentivar la agricultura y ganadería del municipio.

 H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL		REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón OFICIAL MAYOR		AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
PRESIDENCIA MUNICIPAL Lic. Alberto Michi Campos PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL				

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

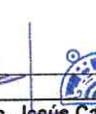
2.1 MISIÓN.

Promover el desarrollo rural integral, sustentable y agropecuaria en beneficio de los productores del municipio, con la activa participación social y por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos, en los niveles e instancias correspondientes, basada en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos de emprendedores dedicados a las actividades agrícolas y ganadera brindando un servicio de calidad, a través de elaborar planes de trabajo.

2.2 VISIÓN.

Ser la instancia administrativa del Ayuntamiento que satisfaga las necesidades y demandas de los productores agropecuarios del municipio, mediante el apoyo, coordinación y evaluación del desempeño de los productores del medio rural, así mismo promover alternativas que faciliten el acceso al mercado para ofrecer alimentos de calidad a sus habitantes.

3. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO.

									
ELABORO Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores	ELABORO Lic. Salomón Albarán Salmerón	ELABORO Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	AUTORIZO Lic. Alberto Michi Campos						
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	OFICIAL MAYOR	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA MUNICIPAL						

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

El Marco Jurídico que da sustento a la Dirección de Desarrollo Rural es:

FEDERALES	
ARTÍCULO	LEY
26-C, 149	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9; 31 FRACC. XVII, XIX,XXXII	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

ESTATALES	
ARTÍCULO	LEY
	Ley Ganadera del Estado de Guerrero

MUNICIPAL	
ARTÍCULO	LEY
	Bando de policía y buen gobierno de Tixtla

4. ATRIBUCIONES.

Las Siguietes Atribuciones de la Instancia Dirección de Desarrollo Rural se establecen en el Título Sexto, Capítulo Segundo, Artículo 149 del Reglamento Inferior de H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero:

- I. Elaborar, promover y coordinar los programas para el fortalecimiento, estímulo de las zonas rurales del Municipio.
- II. Asesorar y capacitar al sector rural en temas relacionados con el desarrollo y para el crecimiento de las actividades económicas o en la ejecución de proyectos para mejorar la economía familiar;
- III. Implementar programas orientadas al desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, así como relacionadas con el proyecto del campo;
- IV. Promover la creación de los consejos municipales para el desarrollo rural sustentable, para apoyar con proyectos productivos que benefician a las personas del medio rural;



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

- V. Diseñar y operar proyectos para fomentar el cultivo, producción y comercialización de productos y subproductos agrícolas y agroindustriales dentro y fuera del municipio;
- VI. Promover reuniones con productores agropecuarios de las diferentes líneas de producción, para analizar propuestas, seguimientos y evaluaciones de los programas aplicados a la zona rural, lo mismo que proyectos productivos;
- VII. Gestionar ante las autoridades Federales y Estatales, los beneficios de programas sectoriales para el apoyo al campo, agrícola, ganadero y pesquero;
- VIII. Trabajar coordinadamente con la asociación ganadera local para la implementación de la ley de la materia;
- IX. Promover programas de apoyo para fomentar la producción, cría, engorda y comercialización de la especies animales de la zona rural del Municipio; y;
- X. Las demás que la señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, correspondiente a la materia del desarrollo rural, así como aquello que específicamente le encomiende el C. Presidente Municipal, a quien informara oportunamente de las gestiones realizadas y resultados obtenidos.

5. ORGANIZACIÓN.

La Dirección de Desarrollo Rural es una dependencia directamente adscrita al Jefe del Ejecutivo Municipal, para la atención de productores y ganaderos del municipio de Tixtla. En esta dependencia están adscritos:

- ❖ 1 director
- ❖ 1 secretaria

El Director es designado por el Presidente Municipal; los auxiliares administrativos son asignados mediante adscripción por la Oficialía Mayor. Generales.

5.1 Niveles Jerárquicos.

* Presidente Municipal Constitucional

** Director de desarrollo rural

	 ELABORÓ Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores	 REVISÓ Lic. Salomón Albanil Salmerón	 REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	 AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Director de Desarrollo Rural		OFICIALÍA MAYOR Oficial Mayor	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Titular del Órgano Interno de Control	PRESIDENCIA MUNICIPAL Presidente Municipal Constitucional

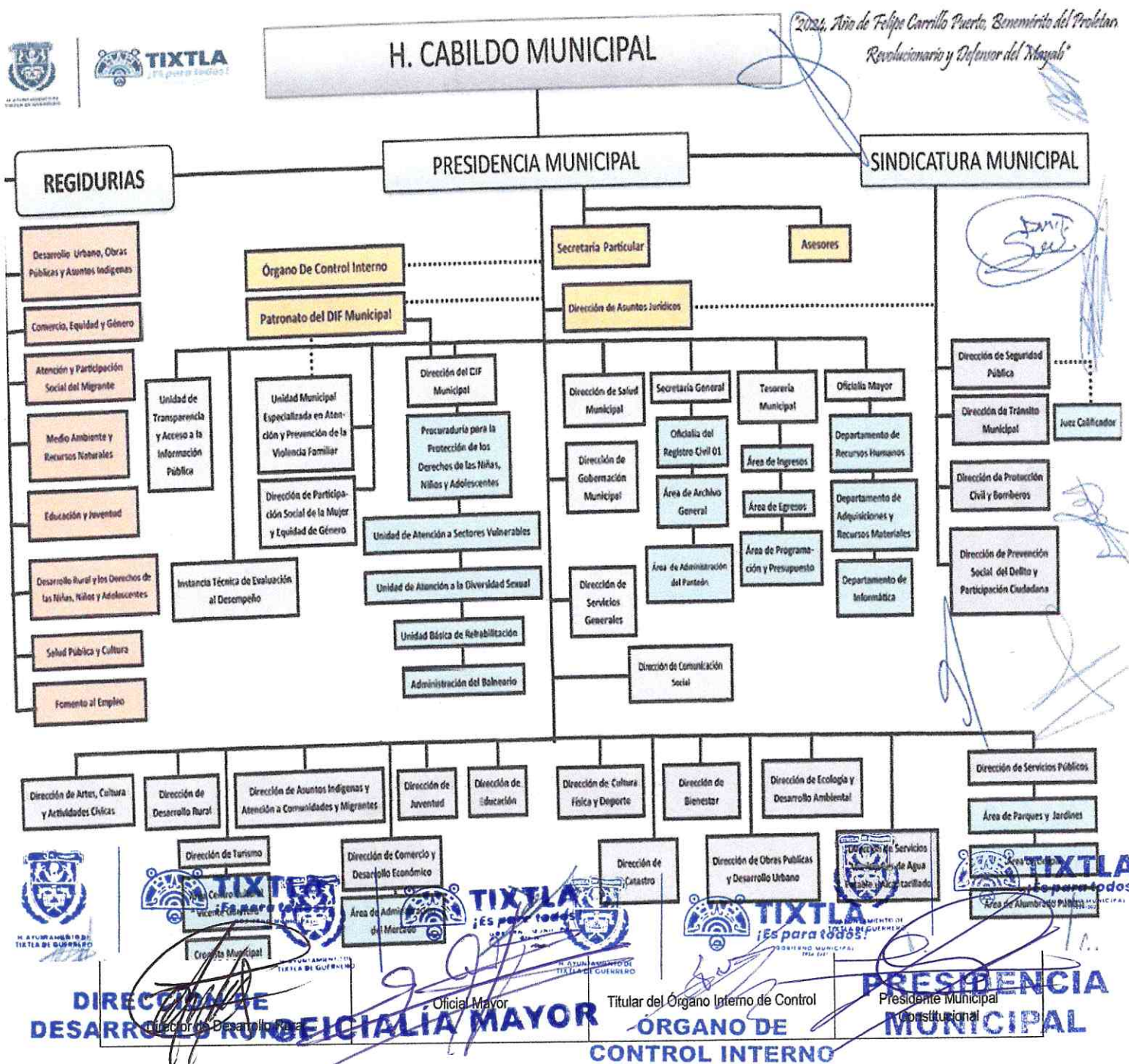
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

5.2 Estructura Orgánica.

1.0 Presidente Municipal Constitucional

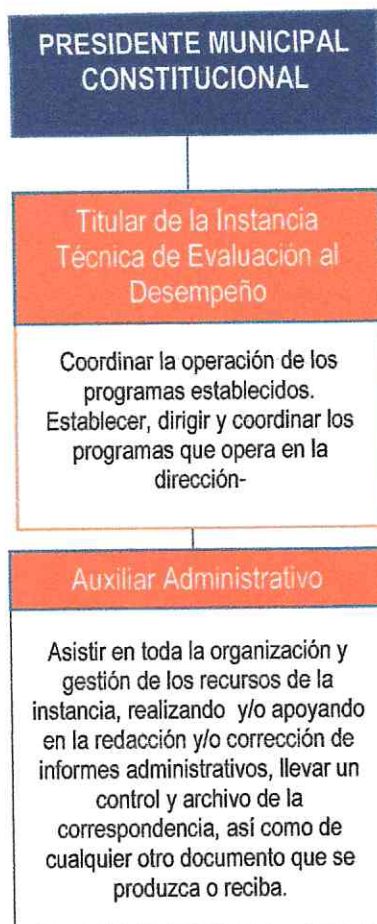
1.0.1 Director de desarrollo Rural

5.3 Organigrama Estructural.



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

5.4 Organigrama Funcional.



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ			
Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores	Lic. Salomón Albani Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	Lic. Alberto Michi Campos		
Director de Desarrollo Rural	Oficial Mayor	Titular del Órgano Interno de Control	Presidente Municipal Constitucional		

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

OFICIALIA MAYOR

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

6. OBJETIVO INSTITUCIONAL.

El objetivo institucional de la Dirección de Desarrollo Rural de Tixtla es promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades rurales del municipio, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes e integrar a las comunidades en procesos de modernización. Esto se logra mediante la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que fortalezcan las actividades productivas (agrícola y ganadera), mejoren el uso de los recursos naturales y fomenten el emprendimiento.

Objetivos clave:

➤ Fomentar el desarrollo rural:

Integrar a las comunidades rurales en los procesos de modernización y mejorar su calidad de vida.

➤ Impulsar la productividad:

Gestionar programas, capacitación y recursos para impulsar las actividades agrícolas y ganaderas.

➤ Promover la sostenibilidad:

Implementar proyectos que garanticen un uso sostenible de los recursos naturales y promuevan la conciencia ecológica, como ejemplos recientes como la lombricomposta.

➤ Apoyar el emprendimiento:

Inspirar la generación de ideas de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes, que ofrezcan soluciones sostenibles e innovadoras.

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017	 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2017
ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
Lic. Himmer Antonio Hipolito Flores		Lic. Salomón Albanil Salmerón		Lic. Alberto Michi Campos	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL		OFICIAL MAYOR		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

➤ **Mejorar la gestión:**

Diseñar y adoptar instrumentos para la formulación de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

➤ **Coordinar esfuerzos:**

Colaborar con otras dependencias (nacionales, estatales y municipales) y actores del sector para identificar las necesidades y proponer soluciones

7. ANÁLISIS DE PUESTOS.

TÍTULO DEL PUESTO:	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal
PUESTOS SUBORDINADOS:	Auxiliar Administrativo.
OBJETIVO DEL PUESTO:	
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura en Desarrollo Rural.
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Licenciatura en Desarrollo Rural.
ESPECIALIZACIÓN:	Planeación
EXPERIENCIA:	Mínima
FUNCIONES:	
Desarrollo de políticas y estrategias: Proponer y coordinar políticas agropecuarias con enfoque en la innovación, productividad, sustentabilidad y autosuficiencia alimentaria. Apoyo a productores: Asesorar, capacitar y brindar apoyo técnico a los productores para mejorar sus métodos de producción, la comercialización de sus productos y su competitividad. Promoción de la innovación y tecnología: Impulsar la adopción de tecnologías de vanguardia, así como la reconversión productiva y la certificación de productos orgánicos. Gestión de recursos:	



ELABORÓ
Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
OFICIALIA MAYOR

REVISÓ
Lic. Salomón Albarán Salmerón
OFICIAL MAYOR

REVISÓ
Lic. Jesús Castrejón de la Cruz
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

AUTORIZÓ
Lic. Alberto Michi Campos
PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2021	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

Planificar la ejecución de programas y proyectos, gestionar la asignación de recursos y supervisar el uso eficiente de los mismos.

Coordinación interinstitucional:

Colaborar con autoridades de los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal, federal), otras dependencias, instituciones académicas y organizaciones del sector público y privado.

Infraestructura y conservación:

Promover el desarrollo de infraestructura para el campo, como sistemas de riego y caminos, y coordinar acciones para la conservación de recursos naturales como el agua y el suelo.

Fomento del bienestar:

Trabajar en programas que mejoren la calidad de vida en las zonas rurales, incluyendo el bienestar social y económico de sus habitantes.

Cumplimiento legal:

Asegurarse de que todas las actividades cumplan con la legislación, reglamentos y normativas aplicables.

TÍTULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
DEPENDENCIA:	Dirección de desarrollo rural.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Director
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Asistir en toda la organización y gestión de los recursos de la instancia, realizando y/o apoyando en la redacción y/o corrección de informes administrativos, llevar un control y archivo de la correspondencia, así como de cualquier otro documento que se produzca o reciba.

CONOCIMIENTOS

GRADO DE ESTUDIOS:	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	



ELABORÓ
Lic. Himmer Antonio Hipólito Flores
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

REVISÓ
Lic. Salomón Albarrán Salmerón
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

REVISÓ
Lic. Jesús Castrejón de la Cruz
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO



AUTORIZÓ
Lic. Alberto Michi Campos
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

OFICIAL MAYOR
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
TIXTLA DE GUERRERO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

ESPECIALIZACIÓN:	
EXPERIENCIA:	
FUNCIONES:	
❖ Recibir y agendar citas relativas a los trabajos y procesos implementados por la dirección; ❖ Recepcionar y gestionar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por dirección; ❖ Entregar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por la dirección; ❖ Gestionar expedientes con la supervisión y aprobación de su superior jerárquico; ❖ Organizar la agenda con las citas y reuniones importantes; ❖ Brindar soporte a su superior jerárquico asistiéndolo en eventos y reuniones; ❖ Solicitar con la autorización de su superior jerárquico el material de oficina, cómputo y limpieza; ❖ Administrar el material de oficina, cómputo y limpieza; ❖ Brindar atención telefónica a los usuarios de los servicios que proporciona el Área; ❖ Atender y orientar al personal de la Administración Municipal y a los ciudadanos, así como proporcionar información sobre los trámites y procedimientos; ❖ Y atender los demás asuntos que le sean encomendados por el Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño;	

13

8. DIRECTORIO.

- ❖ **Alberto Michi Campos**
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ **Himmer Antonio Hipolito Flores**
Director de desarrollo rural
- ❖ **Vacante**
Auxiliar administrativo



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

OFICIALIA MAYOR

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

❖ **Francisca Norma Abrajan Osuna**
Auxiliar Administrativo

14

9. BIBLIOGRAFÍA.

- ❖ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo del 2025.
- ❖ Reglamento Interior de la Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Actualización enero del 2025.
- ❖ Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre del 2025.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. 10 de Diciembre del 2022.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

ELABORÓ

Lic. Homero Antonio Hipólito Flores

Director de Desarrollo Rural



Lic. Salomón Albanil Salmerón

Oficial Mayor



REVISÓ

Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

Titular del Órgano Interno de Control



AUTORIZÓ

Lic. Alberto Michi Campos

Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025



TIXTLA

¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

ELABORÓ

Lic. Himmer Antonio Hipólito
Flores

Director de Desarrollo Rural



REVISÓ

Lic. Salomón Albarrán Salmerón

Oficial Mayor



AUTORIZÓ

Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alberto Michi Campos

Presidente Municipal

OFICIALIA MAYOR

CONTROL INTERNO

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**